

# Udabarri 63 Klasika Primavera **REGLAMENTO PARTICULAR**

## ARTICULO 1. ORGANIZACION

La prueba denominada 63 KLASIKA PRIMAVERA está organizada por la entidad « Sociedad Ciclista Amorebieta », con licencia G-48166110 y domiciliada en c/ Txiki-Otaegi, 11 bis-bajo - 48340 Amorebieta-Etxano (Bizkaia) de acuerdo a los reglamentos de la Union Ciclista Internacional. La prueba se disputará el 9 de abril de 2017.

## ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA

La prueba esta reservada a los corredores de la categoría Elite Hombres, e inscrita en el calendario UCI Europe Tour. La prueba está clasificada en la categoría 1.1. Conforme al reglamento de la UCI, otorga los puntos siguientes :

1. 125 puntos	8. 30 puntos	15. 5 puntos	22. 3 puntos
2. 85 puntos	9. 25 puntos	16. 3 puntos	23. 3 puntos
3. 70 puntos	10. 20 puntos	17. 3 puntos	24. 3 puntos
4. 60 puntos	11. 15 puntos	18. 3 puntos	25. 3 puntos
5. 50 puntos	12. 10 puntos	19. 3 puntos	
6. 40 puntos	13. 5 puntos	20. 3 puntos	
7. 35 puntos	14. 5 puntos	21. 3 puntos	

## ARTICULO 3. PARTICIPACION

Conforme al artículo 2.1.005 del reglamento de la UCI, la prueba esta abierta a los equipos siguientes:

UCI Protour

Equipos Continentales Profesionales UCI

Equipos Continentales UCI

Selecciones Nacionales

Conforme al artículo 2.2.003 del reglamento de la UCI, el numero minimo de corredores por equipo es de 5 y el maximo es de 8 corredores.

## ARTICULO 4. OFICINA PERMANENTE

La oficina permanente se establece en Centro Nafarroa (Calle Nafarroa, s/n - Amorebieta-Etxano) el día 8 de Abril de 2017 de 16:30 a 20:00 horas, y el día 9 de Abril de 2017 de 8:00 a 15:00 horas.

La confirmacion de los participantes y la distribucion de dorsales se realizará por los responsables de los equipos de 17,00 a 18,45 horas el día 8 de Abril de 2017 en el Centro Nafarroa.

La reunion de los directores deportivos, organizada de acuerdo al artículo 1.2.087 del reglamento UCI, en presencia de los Miembros del Colegio de Jueces, se celebrará el día 8 de Abril de 2017 a las 19 horas en el Centro Nafarroa.

## ARTICULO 5. RECORRIDO

La zona de avituallamiento pie a tierra está situada del km. 97,2 al 101,6.

## ARTICULO 6. RADIO-VUELTA

La informacion de carrera se emite en la frecuencia 162,100 Mhz.

## ARTICULO 7. ASISTENCIA TECNICA NEUTRA

El servicio de asistencia tecnica neutra lo realizan 3 vehiculos.

## ARTICULO 8. CIERRE DE CONTROL

Todo corredor que llegue a meta con un retraso superior al 8% del tiempo del vencedor de la prueba no quedará recogido en la clasificación. Este retardo puede ser aumentado en casos excepcionales por el Jurado Tecnico de acuerdo con la Organización.

## ARTICULO 9. CLASIFICACIONES

Se establecen las clasificaciones siguientes:

- Clasificacion individual por tiempos: Quedará establecida en virtud del orden de llegada en la linea de meta.
- Clasificacion del Premio de la Montaña : Se obtendrá mediante la suma de los puntos obtenidos por cada corredor en los altos puntuables. Siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del que haya conseguido más primeros puestos en los altos de 2ª Categoría. De persistir el empate saldrá favorecido el corredor mejor clasificado en la General individual por tiempos.

## Puntuaciones

Puesto	2ª Categoría
1º	10 puntos
2º	8 puntos
3º	6 puntos
4º	4 puntos
5º	3 puntos
6º	2 puntos
7º	1 punto

## ARTICULO 10. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1. 5785 € - Trofeo BBK - EL CORREO
2. 2895 € - Trofeo AYTO. AMOREBIETA - ETXANO
3. 1445 € - Trofeo GAURSA - RENAULT
4. 715 €
5. 580 €
6. 433 €
7. 433 €
8. 287 €
9. 287 €
10. 147 €
11. 147 €
12. 147 €
13. 147 €
14. 147 €
15. 147 €
16. 147 €
17. 147 €
18. 147 €

1- General Montaña: 400 € + Trofeo BBK - EL CORREO  
La cantidad total destinada a premios es de : 14.877 €.

## ARTICULO 11. ANTIDOPING

En esta prueba se aplicará integramente el reglamento antidoping de la UCI.

El control antidoping se realizará en «Centro Nafarroa ».

## ARTICULO 12. PROTOCOLO

Conforme al artículo 1.2.112 del reglamento de la UCI, deberán subir al podium los corredores siguientes:

- Los tres primeros clasificados de la prueba
- El vencedor de la clasificación General de la montaña.

Se presentaran con un retraso maximo de 5 minutos tras la finalización de la prueba.

## ARTICULO 13. PENALIZACIONES

El unico baremo de penalizaciones aplicable será el marcado por la UCI.